

RESOLUCION NO. 015 de 2018

“Por la cual se convoca a todos los deportistas que se consideren con derecho a pertenecer a la selección Tolima para participar en el campeonato nacional abierto en la ciudad de Medellín”

El órgano de Administración de la Liga Tolimense de Hapkido, en uso de sus atribuciones legales, estatutaria y,

CONSIDERANDO:

“Que se hace necesario convocar a todos los deportistas de los clubes a nivel departamental para que se hagan presente en el chequeo selectivo para escoger el equipo que participara en el XXIII campeonato nacional interligas de Medellín”.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Que todos los deportistas de los distintos clubes que se sientan en capacidad de pertenecer a la selección Tolima deben presentarse el día sábado 14 de julio de 2018 a las 8:00 am en las instalaciones de la liga para el chequeo selectivo.

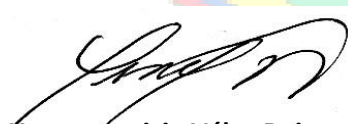
ARTÍCULO SEGUNDO: Que todos los deportistas que sean seleccionados para conformar la selección Tolima deben entrenar en la SEDE de la LIGA TOLIMENSE DE HAPKIDO

ARTÍCULO TERCERO: Los deportistas que conformen la selección no deben tener mes de cuatro faltas no justificadas al mes en su entrenamiento.

ARTÍCULO CUARTO: Los entrenamientos se dan todos los días de lunes a sábados en los horarios establecidos por la liga.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en la ciudad de Ibagué, a los 7 días del mes de julio de 2018


Yenny patricia Vélez Ruiz
Presidenta